Bernadotte Prepara el Terreno Para Una Próxima Conferencia de Paz

BORLENGHI SE REFIRIO A LA RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Agasajos en Honor del Ministro del Interior

CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS NACIONALES

SAN JUAN, 14 (ANS). — En honor del ministro del Interior, que se encuentra desde el sábado último en esta ciudad, realizó una sesión especial hoy a mediodía la Cámara de Representantes de la provincia. Luego de que lo hicieran varios legisladores, usó de la palabra el ministro del Interior, quien se refirió extensamente a la reconstrucción de la ciudad, recordando las medidas del gobierno en esta materia y criticando a los que esperan «donde valdrá más la tierra en las futuras ciudades para decidirse a invertir su dinero en viviendas».

EL DISCURSO DEL MINISTRO

En su discurso el señor Borlenghi expresó: "Digo para los sanjuaninos y para el resto de la República: sepan todos los argentinos que San Juan se está reconstruyendo; que hay obras a cada paso; que no hay muchos metros de calles sin que halle edificios modestos o medianos. Lo que falta es la gran inversión, la inversión de grandes capitales, la inversión de los adinerados, quienes, repito, están esperando para saber dónde les va a convenir mejor invertir su dinero después que lo haya hecho la clase trabajadora y después que el gobierno haya invertido los 300 millones de pesos que tiene para subsidiar y para obras públicas nacionales.

"Para completar este plan de ayuda al que quiere construir y por el que se acordaba, repito, como subsidio 10.000 pesos a quien tenía una casa antes del terremoto y que la perdió por ese motivo, hemos preparado un nuevo plan que ya se va a poner en ejecución, según el cual se van a construir 2.000 casas de un valor de 20.000 pesos cada una para darle a la clase más humilde, a la modesta, una casita confortable con todas las condiciones de higiene, con todas las comodidades que impone el confort moderno, a fin de que los trabajadores de San Juan se den cuenta de que la revolución llegó también aquí después del terremoto, porque esa revolución tiende a levantar el standard de vida de los trabajadores y porque no podemos seguir indiferentes ante las viviendas antihigiénicas en las cuales debe vivir la clase obrera de esta ciudad. Estas casas serán financiadas por el momento con 20 millones de pesos que se toman de los fondos de reconstrucción de San Juan y con alrededor de 14 millones que restan del fondo de solidaridad que integraba la colecta organizada por el entonces coronel Perón.

LA ADJUDICACION DE LAS CASAS

«En la adjudicación de las casas no hemos encontrado a nuestro juicio ningún sistema que ofrezca más garantías morales y materiales que dé mayor satisfacción emotiva al pueblo de San Juan y al mismo tiempo haga justicia a quien se ocupa denodadamente todos los días por la suerte de los trabajadores de la República y hacer que esta adjudicación esté a cargo de la obra de ayuda social «María Eva Duarte de Perón». De esta manera será la señora de Perón, quien con el espíritu de justicia que la caracteriza y al mismo tiempo con el corazón generoso que todos los días abre a los trabajadores, dirá a quiénes corresponderán las casas, y quienes las necesitan en primer término. Además hemos firmado el convenio por el cual la provincia y el gobierno nacional resuelven todos los problemas legales con respecto a la reconstrucción total de San Juan.

«Se dice que no se hacen obras públicas nacionales. Hoy hemos inaugurado las obras correspondientes a dos escuelas que pensamos serán orgullo de esta ciudad y que se hacen con fondos de la reconstrucción de S. Juan. ¿Qué es lo que no se ha hecho o iniciado que tanto provoca la crítica de algunas personas que no viven en San Juan y les interesa realmente a esta ciudad? Lo que no se ha iniciado son los palacios, las mansiones suntuosas. Se ha realizado lo contrario de lo que seguramente habría hecho la oligarquía si hubiera estado en el poder. Nosotros hemos empezado por las casas para obreros, las que hemos ido mejorando. Por otra parte, ¿cuántos edificios privados se han levantado en San Juan? Tal vez se pueden contar con los dedos de una mano. ¿Dónde está, pues, la verdad de esa afirmación que dice que todo lo que se hace en San Juan es por obra de la actividad privada? Eso no es cierto; no es la actividad privada la que levanta San Juan; es la actividad del gobierno nacional y del provincial, la actividad privada con ayuda de dinero y el estímulo de la reconstrucción de S. Juan. Estoy seguro que los mismos que han pretendido criticar la falta de obras públicas habrían levantado una crítica mucho más vehemente y tal vez con un poco de razón, si hubiéramos dedicado los materiales y los obreros para hacer suntuosos edificios en vez de dar preferencia para la vivienda de trabajadores, las escuelas, el comercio y la industria».

Declararon la Huelga los Municipales Rosarinos

ROSARIO, 14 (ANS). — A raíz de que la mayoría del Concejo Deliberante, excluyó de los beneficios del estatuto al personal del Concejo, se produjo un serio incidente en el recinto, debiendo intervenir enérgicamente la policía, que secuestró armas, siendo agredidos algunos de los concejales por un grupo de la barra, oyéndose también un disparo de revólver. La Asociación de Empleados y Obreros de la Municipalidad de Rosario, resolvieron esta noche declarar la huelga (a partir de la cero hora), del gremio, en solidaridad con el personal del Concejo Deliberante.

CONTINUA INDISPUESTA EVITA

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — La esposa del primer mandatario, señora María Eva Duarte de Perón, continúa indispuesta, razón por la cual tampoco hoy concurrió a su despacho de la Secretaría de Trabajo. La ilustre dama recibe en su residencia innumerables mensajes en los que se formulan votos por su restablecimiento.

LAS SESIONES EN EL CONGRESO

B. AIRES, 14 (ANS).— Importantes cuestiones considerará el Congreso Nacional en el transcurso de la presente semana.

En su primera reunión del miércoles, el Senado deberá tratar el despacho de la comisión respectiva en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre implantación del segundo ciclo de aprendizaje para obreros. Luego debatirá el dictamen de la comisión de relaciones exteriores y culto en el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo aprobando el convenio comercial y financiero entre la República Argentina y Francia.

Por su parte, la Cámara de Diputados tiene pendiente de votación el proyecto acordando autorización para recibir condecoraciones de gobiernos extranjeros.

EN EL CONSEJO ECONOMICO NACIONAL

BUENOSAIRES, 14 (ANS). — Como habíamos anunciado oportunamente, en la reunión que el Consejo Económico Nacional efectuó el miércoles último se consideró la adopción de medidas fiscales tendientes a estimular el desarrollo de nuestras principales industrias extractivas y de las compañías argentinas de navegación, resolviendo auspiciar la ampliación de los beneficios impositivos que el decreto número 13921|46 acuerda a las industrias de transformación. En tal sentido el Ministerio de Hacienda de la Nación ha dado a conocer hoy un decreto del Poder Ejecutivo de fecha 11 de junio y que tiene carácter transitorio hasta tanto el Congreso de la Nación se pronuncie sobre el proyecto de ley que en la misma fecha se sometió a su consideración. El decreto hecho conocer hoy incluye en las franquicias impositivas contempladas en la anterior resolución, a las explotaciones agrícolas, ganaderas, mineras y de pesca y a las empresas constituidas en el país que se dediquen a transportes.

Además establece que esos beneficios se aplicarán a los balances impositivos correspondientes a los ejercicios anuales cerrados a partir del 1o. de enero de 1947.

El Orden

Año XXI. Nº 7093. Santa Fe, martes 15 de junio de 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.714 — (10 Pág) Precio: $ 0.15

El Plan de las Seis Potencias

PARIS, 14 (ANS). — Hasta esta noche se sabe que el partido de Bidault, del movimiento popular republicano, votará en bloque por el plan de las seis potencias junto con la mayoría de radicales y socialistas y algunos independientes. Se sabe que los comunistas, la extrema derecha y los partidarios del general Charles De Gaulle votarán en contra del gobierno.

Una de las posibles fórmulas de transacción sería presentar una moción aprobando la conducción general de las negociaciones de Londres, pero urgiendo a reanudar negociaciones con Estados Unidos y Gran Bretaña con el propósito de revisar y modificar las recomendaciones de las seis potencias. Las otras tres son Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

No se cree que Schuman se vería obligado a plantear la cuestión de confianza con tal fórmula, ya que se espera que la asamblea, aunque sin mucho entusiasmo, le dará entre 25 y 30 votos de mayoría.

El escollo de la asamblea sobre la política exterior daría al frágil gobierno de coalición de Schuman solo un breve momento de respiro.

Ha vuelto a crearle dificultades las cuestiones de economía nacional y aparentemente la estrategia de Schuman es tratar de sostenerse hasta el mes de agosto en que la asamblea debe comenzar sus vacaciones veraniegas.

Dió a entederlo así parcialmente en un discurso de ayer durante el cual dijo que está determinado a sostenerse y no renunciar voluntariamente, agregando que su gobierno está «corriendo una carrera de vallas» al tener que hacer frente a un obstáculo tras otro.

El gobierno tiene que decidir antes del primero de julio si admite un aumento de 20 ó 22 por ciento en el precio del carbón o repone los costosos subsidios oficiales a la industria del carbón.

La industria del carbón francesa nacionalizada está trabajando con grandes pérdidas a los precios actuales y precisa enjugar el déficit, bien con dinero del Estado o con el dinero de los consumidores. Si se aumenta el precio del carbón, aumentarán automáticamente los precios de muchos artículos industriales y sería un nuevo aguijón en el costo de la vida que se ha mantenido relativamente estable durante estos últimos tiempos.

EL PRESIDENTE SE REFIERE A LA OBRA DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION

SIGNIFICADO DE LA REFORMA SOCIAL QUE SE ESTA OPERANDO EN LA REPUBLICA ARGENTINA

En la segunda nota del General Perón, distribuida por la North American Alliance y Editora Press Service Inc., se refiere extensamente a la labor desarrollada por la Secretaría de Trabajo y Previsión, que él creara en el año 1943 y a las ventajas obtenidas por los obreros argentinos bajo el gobierno revolucionario primero y ahora bajo el imperio pleno de la Constitución.

El alcance y, principalmente, el significado de la reforma social que se está operando en la Argentina podrán apreciarse más fácilmente si se tienen en cuenta unos cuantos antecedentes de universal conocimiento.

La Argentina vino a dar en nación independiente recién comenzando el siglo XIX. Sus mejores hombres dedicáronse a la tarea de estructurar políticamente la nueva nación que surgía a la faz de la tierra. El pueblo se entregó con pasión a tan noble afán.

EL RIGOR DE LA EXPLOTACION CAPITALISTA

Mientras esto ocurría dentro de nuestras fronteras incipientes, otros países supieron, o pudieron, conciliar el ejercicio de dos actividades bien dispares: la lucha política y el progreso industrial. Conocido es el provechoso resultado obtenido por los capitalistas de gran número de países. Pero las artimañas de los capitalistas de otros países fueron aprendidas [illegible] comprometidos que el "señor" estaba obligado guardar con sus "mesnadas". La "técnica industrial" enseñó a nuestros feudales del siglo XX que podían servir a su antojo del "peón y su familia" con sólo pagarle un "salario" al término de la quincena o a fin de mes. No importaba la cuantía del salario, con tal que alcanzara el límite mínimo que les impidiese morir de hambre. ¿Que hay excepciones? ¡Naturalmente! Pero lo que aquí se expone es un estado social.

EL MECANISMO DE LOS ESTADOS MODERNOS

En 1934 comienza en la Argentina el proceso de industrialización. Entre 1922 y 1930 se aminora su ritmo; se recupera su valor ascensional poco después y, por último, marcha decididamente hacia adelante merced a las necesidades impuestas por la guerra que estalla en 1939.

A medida que surgían problemas industriales y, concretamente, conflictos de trabajo o discordias entre patrones y obreros, se siguieron, por comodidad y rutina, las huellas marcadas por otros países que nos habían precedido en las etapas de gestación y desarrollo del maquinismo y consiguiente evolución de los magnos conceptos que informan la estructura, los engranajes y los procedimientos funcionales del complicado mecanismo de los Estados modernos.

NUEVAS FORMAS DE VIDA

Es decir que en el preciso momento en que iban entrando nuevas ideologías sociales, nuevas formas de vida, nuevos sistemas jurídicos para regular los servicios del capital financiero, nuevos métodos para [illegible] individual [illegible] vamente la voluntad de los trabajadores, nuevas intenciones para provocar la lucha de clases con ulteriores finalidades de predominio político por parte de los partidos proletarios protegidos e inspirados por las organizaciones internacionales de lucha, es cuando la Argentina, teniendo en sus manos la posibilidad de ser el país que tomara la orientación rectora de la tradición humanística, base institucional y raíz imperecedera de su soberanía política y de su libertad económica, se limita a traducir algunas disposiciones legales de tipo social. En el país de origen, quizá hayan producido excelentes resultados tales medidas, pero injertados sus preceptos a nuestras modalidades peculiares, en vez de mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores extendieron la proletarización a capas cada vez más extensas. La política de mimetismo seguida por todos los poderes del Estado, tomando leyes de cualquier país para resolver al azar un problema nacional, nos dió además de unos textos plagados de galicismos, anglicismos y otros muchos barbarismos, una falsa concepción social, un decrecimiento absoluto en el imperio de la justicia distributiva y un lamentable desvío hacia las formas más extravagantes de conducir hombres y gobernar pueblos.

NEGACION DE DERECHOS OBREROS

Negados el derecho a una retribución mejor o a una reparación equitativa en caso de accidente del trabajo o enfermedad profesional; desconocido el derecho a las indemnizaciones por ruptura arbitraria del contrato de trabajo a una jubilación que permitiera siquiera subsistir o a pensiones que asegurasen un decoroso pasar a los familiares o a poder habitar casas higiénicas y a precio moderado ¿qué camino quedaba a nuestros obreros?

La casi totalidad de patronos de todas clases, industriales y rurales argentinos o extranjeros radicados en nuestra Patria, afirmaban (y aún algunos siguen diciendo) que pretender tales "absurdos" equivale a proclamar las más atroces monstruosidades de la anarquía y fomentar la más espantosa subversión social. Y también es dable escuchar, aún en nuestros días, que raya en espantosa demagogia y en la más cruel tiranía, el gobernante que implanta un régimen jurídico que llevando a los trabajadores por cauces pacíficos les conduzca al disfruto de tan elementales derechos.

Se comprende, pues, que el Estado, en uso del deber irrenunciable de propender al bienestar general, haya tenido que salir a la defensa de los que carecían de todo, incluso del derecho a que se les escuchara en sus demandas, pues ningún organismo ni oficina del Estado atendía sus reclamaciones. Y no se incurra en el sarcasmo de decir que esa función la cumplía el [illegible] Departamento Nacional [illegible] porque, aparte de [illegible] jurisdicción local para la ciudad de Buenos Aires exclusivamente (lo que equivale decir que las tres cuartas partes de los habitantes del país quedaban al margen de su actuación), cabe afirmar que sus autoridades se veían constreñidas a sujetar su acción a las orientaciones restrictivas emanadas del Ministerio político, siempre dócil a las sugestiones, insinuaciones e indicaciones de los grandes consorcios capitalistas. ¡Esta es la absoluta verdad!

REALIZAR EL BIEN AL MAYOR NUMERO DE TRABAJADORES

Comencé, tan pronto tuve la posibilidad de hacerlo, por crear la Secretaría de Trabajo y Previsión animándola de una ilusión: realizar el bien al mayor número de trabajadores; dotándola de una consigna: trabajar noche y día hasta lograr el anhelo acariciado; señalándole una misión trascendental a cumplir, concretada en los tres postulados siguientes: dignificar el trabajo, humanizar el capital, elevar la cultura ciudadana; dándole los medios necesarios para su desenvolvimiento; incorporándole el calor de las masas trabajadoras que siempre había sido despreciado cuando no temido por el Estado y sus burócratas; marcándole un programa de realizaciones concretas de ejecución posible; exigiendo a funcionarios y empleados una lealtad a toda prueba y, por último, infundiendo a las masas trabajadoras una fe y una confianza en que sus deseos se verían colmados.

LA LIBERACION DEL PROLETARIADO

Y así comenzó a trabajar la auténtica "Casa del Trabajador". La labor realizada en cuatro años no ha sido escasa. Los objetivos y finalidades a alcanzar que, al formularse en 1943 pareció que excedían las posibilidades de la Secretaría de Trabajo y Previsión, integraron luego el Plan de Gobierno que, ya en funciones de presidente de la Nación, sometía al Honorable Congreso el 21 de octubre de 1946. La mayor parte de las previsiones principalmente aquellas que no requieren la aprobación de una ley especial para ser llevadas a la práctica, han sido puestas en ejecución.

ESTADISTICAS CONCLUYENTES

¿Y cuáles son las mejoras reales obtenidas por los obreros? Haciendo a un lado detalles que corresponden a un determinado gremio o a cierta zona económica especial, los beneficios reales obtenidos por los obreros argentinos pueden concretarse así:

1) Aumento efectivo del salario con respecto al promedio del año 1943	73.1 %
2) Proporción que sobre el nivel actual de salarios representa el aporte patronal para pagar:	
a) Aguinaldo	8.33%
b) Ampliación ley de despido	8.33%
c) Jubilaciones . . .	11.—%
d) Vacaciones pagadas	5.—%
e) Régimen de aprendizaje	1.—%
f) Fiestas nacionales pagadas	1.67%

Traducido a un lenguaje más comprensible, puede decirse que por cada 100 pesos que en 1943 ingresaban a la economía obrera, hoy día ingresan 223 pesos con ochenta centavos.

Estos beneficios son los que tienen un carácter general determinado casi siempre por preceptos legales. Pero existen otras dos ventajas derivadas de los convenios colectivos que rigen la mayor parte de los establecimientos, como son:

a) Salario familiar.
b) Medio salario complementario en caso de accidente.
c) Salario por enfermedad común.
d) Indemnización por días de huelga.

Todos estos conceptos se estiman en más del 4 o|o, quedando subsistente la indemnización doble por despido que representa un plus de más del 5 o|o.

AUMENTO DEL NIVEL DE VIDA

Si hiciese falta otra prueba de la mejor situación actual de la clase obrera podría encontrarse incluso en un dato negativo, cual es que la producción media por obrero ha descendido del nivel 100 en 1943 al nivel 89.2 que se registra en la actualidad. El factor principal (puesto que existen otros de tipo político) en esa merma del rendimiento de trabajo, está representado por los crecidos salarios que permiten al trabajador disminuir el ritmo de su producción sin que se resientan sus posibilidades de vida. Cuando señalamos esa realidad como prueba del bienestar económico del proletariado, no dejamos de advertir la necesidad de poner un correctivo a la situación como medio de proteger el interés colectivo de la nación.

LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR

No debo olvidar tampoco la "Declaración de Derechos del Trabajador" hecha en acto público ante desbordante asamblea que sintetiza los fundamentos doctrinales y prácticos de la reforma social argentina, no limitada a la simple relación contratual entre patronos y trabajadores sino extendida a los amplios campos de la higiene, de la medicina, de la cultura, del aprendizaje y formación profesional del descanso y turismo al alcance del pueblo, de la asistencia social, del transporte barato, protección familiar y otros medios que tienden a hacer lo más felices posibles a los argentinos en los órdenes espiritual y material.

Falleció una anciana escritora de EE. UU.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, 14 (ANS). — Gertrude Atherton, «la duquesa de la literatura norteamericana», falleció hoy a la edad de 91 años. Había escrito más de 60 novelas. Los médicos dijeron que «achaques relacionados con su avanzada edad fueron la causa del fallecimiento». Había estado en el hospital durante casi un mes.

Sería Establecida una Fuerza Internacional

SEGUNDO RESULTADO LOGRADO POR EL MEDIADOR

LAKE SUCCESS, 14 (ANS). — En una fuente informada se dijo hoy que los esfuerzos por lograr la internacionalización de Jerusalén de acuerdo con la decisión original de partición de las Naciones Unidas, es posible que se renueven durante el período de tregua. El informante dijo también que se tiene el proyecto de presentar la proposición de establecer una fuerza internacional de mil quinientos hombres para proteger los santos lugares y los servicios esenciales. Se asegura que el coronel Rasher Land, experto militar noruego en seguridad que actúa en las Naciones Unidas, será puesto al frente de esa fuerza caso de ser establecida. La misma fuente dijo que además de la fuerza internacional, pequeños contingentes militares de otras naciones, inclusive Rusia, serían autorizados para que actuasen como protectores de las propiedades extranjeras.

UNA TAREA DIFICULTOSA

TEL AVIV, 14 (ANS).— La tarea dificultosa y llena de escollos del conde Folke Bernadotte, mediador oficial de la UN, va dando sus frutos lenta pero en forma paulatina y progresiva. [illegible] es el silencio insólito que se registra en gran parte del frente de batalla. Donde, desde detrás de sus parapetos de bolsas de arena, trincheras y alambrados de púas, ambos adversarios [illegible] vigilan y apuntan negras bocas de los morteros y ametralladoras pero no hacen fuego. (Se exceptúan algunos sectores donde ambos adversarios se acusan mutuamente de haber violado la tregua).

El segundo resultado logrado por Folke Bernadotte ha sido en cuanto a la humanización de la guerra aunque ello sólo se haya logrado en parte y dentro de las precarias condiciones [illegible] en Palestina. Por ahora los prisioneros en poder de cada uno de los bandos en lucha son tratados de acuerdo con lo q' manda el derecho internacional. El conde Bernadotte se ha rodeado de todo un Estado Mayor dotado de vehículos, buques, aviones y sistemas de comunicación propios para dar mayor efectividad a sus órdenes, inspecciones, traslados, etcétera. Tiene varios "jeeps" para uso personal, pero ni los conductores ni los pilotos de sus aviones serán de nacionalidad británica. Mañana piensa hacer un viaje relámpago a El Cairo.

LABOR DESARROLLADA POR BERNADOTTE

LAKE SUCCESS, 14 (ANS). — El conde Folke Bernadotte se dispone a preparar el terreno para una próxima conferencia de paz sobre Palestina, que se celebraría en Rodas, saliendo mañana de aquella isla del Mediterráneo en avión para celebrar conversaciones por separado con la Liga árabe y con Israel.

El mediador de las Naciones Unidas ha indicado a la O.N.U. que tiene el propósito de invitar personalmente a Rodas a los dirigentes más destacados de ambos bandos para hacer un supremo esfuerzo por transformar la tregua de cuatro semanas en una paz duradera. El mediador también pidió al consejo de seguridad que se lo permita informar a discreción a este organismo sobre el desarrollo de la tregua.

Con la esperanza, evidentemente, de que el consejo, integrado por representantes de once naciones, que se reúne mañana por la tarde le ayude a tomar medidas enérgicas frente a cualquier intento de cualquiera de los dos bandos por amenazar el éxito de las negociaciones sobre la tregua y la paz, Bernadotte envió el siguiente despacho al presidente del consejo: "Con el fin de lograr las condiciones más satisfactorias para el cumplimiento de los acuerdos sobre la suspensión de hostilidades y tregua, agradecería me otorgasen su aprobación al siguiente procedimiento en el manejo de todas las comunicaciones de las partes interesadas relativas al cumplimiento del acuerdo. Propongo que todos los despachos de las partes en litigio sean dirigidos al mediador y que éste a su discreción informe al consejo de seguridad sobre todos los datos respecto al cumplimiento del acuerdo en el momento que armonice mejor con el logro de nuestros objetivos".

SANCION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Faris el Khouri, de Siria, presidente del consejo, tomando personalmente plena responsabilidad aseguró a Bernadotte que el plan de dos puntos tiene la sanción del consejo de seguridad. Salvo nuevas demoras o modificaciones repentinas, Bernadotte reveló que primero irá a El Cairo a consultar con el comité político de la liga árabe. Después de uno o dos días espera seguir viaje a Tel Aviv, regresando a su oficina central en Rodas para fines de semana. En los círculos de las Naciones Unidas se opina que Bernadotte anunciará el comienzo de las conversaciones de paz en Rodas poco después que haya completado sus negociaciones con los representantes más salientes de los árabes y judíos. El mediador de las Naciones Unidas ha trabajado febrilmente en la isla de Rodas en la organización de su oficina central desde que llegó allí el domingo manteniéndose al mismo tiempo en estrecho contacto con el desarrollo de la tregua en tierra santa. Aunque los dos primeros días del período de suspensión de hostilidades estuvieron empañados con los "consabidos" incidentes por una y otra parte, se dice que Bernadotte se muestra muy satisfecho con la situación inicial. Las Naciones Unidas se proponen ignorar las denuncias y deplorarían amenazas de cualquiera de las dos partes contra la paz futura.

LA CUESTION DE PALESTINA

Al reanudar mañana por la tarde la consideración de la cuestión de Palestina, el consejo de seguridad espera que Rusia presente una moción pidiendo que se dé cabida a los oficiales soviéticos en los grupos militares de observación que se hallan en la actualidad en la tierra santa.

El delegado soviético Andrei Gromyko dijo la semana última que siquiera "un pequeño grupo" de oficiales rusos debería ser invitado a unirse a la misión integrada por militares de Estados Unidos, Francia, Bélgica y Suecia que colabora con Bernadotte. Se estima que el hecho que Bernadotte haya solicitado de Estados Unidos aviones y unidades ligeras navales para llevar a cabo su cometido, hará q' Gromyko insista más se permita a los rusos formar parte de las patrullas de tregua. Pero según todas las indicaciones la maniobra soviética está llamada a fracasar en vista de que ocho o nueve de las once naciones representadas en el consejo se abstendrán de emitir su voto favorable a la pretensión soviética, pudiendo Rusia contar únicamente con el voto de Ucrania. Entretanto, se tiene entendido que Bernadotte ha propuesto que se establezcan oficinas para el control de la emigración en varios puertos, presumiblemente en aquellas naciones de donde podrían partir grupos de judíos en edad militar para Palestina.

EISENHOWER HABLO EN NEW BRUNSWICK

NEW BRUNSWICK, New Jersey, 14 (ANS). — El general D. Eisenhower, nuevo presidente de la Universidad de Columbia, predijo hoy que la democracia se anotará sus mayores triunfos en los próximos 10 a 25 años. Eisenhower habló en los actos de fin de curso de la Universidad Rutgers después de recibir un doctorado honorario.

El ex jefe de estado mayor declaró: «Creo que no es exageración decir que la democracia, tal como la conocemos, se encuentra en su década —probablemente en su cuarto de siglo— de mayor triunfo y desde luego pasando por su mayor prueba desde la época de nuestra propia guerra en los estados».

NUEVAS CUOTAS DE NAFTA BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 14 (ANS).— Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha resuelto establecer a partir de mañana, nuevas cuotas de asignación de nafta en la Capital Federal y los distritos de Vicente López, San Isidro, Las Conchas, General Sarmiento, San Martín, Merlo, Morón, San Justo, Avellaneda, 4 de Junio, Lomas de Zamora, Quilmes, Florencio Varela y La Plata.

En virtud de dicha resolución, los automotores inscriptos en las zonas mencionadas, recibirán las siguientes asignaciones: a) automóviles particulares, 20 litros día por medio; b) automóviles de propiedad de médicos en ejercicio de su profesión, 30 litros día por medio, y c) automóviles de propiedad de viajantes de comercio, 30 litros día por medio.

Informa asimismo aquella repartición que dicha medida ha sido tomada en vista del mejoramiento operado en las disponibilidades actuales de nafta como consecuencia de las importaciones realizadas y de los nuevos cargamentos que llegarán al país durante el curso del presente año.

Las Reformas Constitucionales en el Sudán

FRACASARON LOS ESFUERZOS BRITANICOS HECHOS PARA LLEGAR A UN ACUERDO CON EGIPTO

LONDRES, 14 (ANS). — El subsecretario de relaciones exteriores británico, Christopher Mayhew, admitió hoy ante la Cámara de los Comunes que han fracasado los esfuerzos hechos por llegar a un acuerdo con Egipto en cuanto a las reformas constitucionales en el Sudán al cabo de seis meses de nuevas negociaciones.

El acuerdo anglo-egipcio sobre la administración para el Sudán había parecido estar a punto de lograrse, pues el 28 de mayo el embajador británico en El Cairo, Sir Ronald Campbell, informó a la cancillería, de acuerdo a las manifestaciones de Mayhew, que el acuerdo se había concertado con el ministro de relaciones egipcio. El acuerdo, no obstante, había quedado pendiente de aprobación por el gobierno de Egipto.

El gobierno egipcio no ha anunciado hasta ahora su disposición a sancionar las proposiciones de reformas pese a las repetidas peticiones hechas en este sentido por el embajador británico.

Manifestó Mayhew que, en consecuencia, el gobierno británico no se interpondrá más en las decisiones del gobernador general del Sudán si éste considera conveniente poner en vigor la ordenanza de reformas constitucionales.

Se deduce de las declaraciones de Mayhew que la nueva Constitución sudanesa que dispone la elección de un consejo legislativo para un millón de millas cuadradas del Sudán, será promulgada sin esperar la aquiescencia de Egipto.

Mayhew reveló que el gobernador general del Sudán estaba dispuesto a hacer considerables concesiones a Egipto, inclusive la promesa de instalar dos egipcios en el consejo ejecutivo.

El gobernador también está dispuesto a acceder a que un oficial del estado mayor de las fuerzas egipcias participe en las reuniones del consejo ejecutivo cada vez que se traten cuestiones de defensa.

Mayhew aclaró que las negociaciones de El Cairo giraron exclusivamente en torno a las condiciones internas del Sudán. El principal punto de la divergencia entre Gran Bretaña y Egipto— la cuestión de la soberanía egipcia sobre el Sudán— no se trató durante las conversaciones.

Mayhew dió a entender que Gran Bretaña seguiría en contacto con Egipto después de la promulgación de la nueva Constitución, y agregó: «Siempre estamos dispuestos a discutir y de ser posible llegar a un acuerdo con los egipcios, pero consideramos que una demora interminable es injusta para los sudaneses».

Se Aplican Nuevas Restricciones

LAS COMUNICACIONES ENTRE EL ORIENTE Y OCCIDENTE DE ALEMANIA

BERLIN, 14 (ANS). — Los Soviets aplicaron nuevas restricciones a las comunicaciones entre oriente y occidente en Alemania esta noche al anunciar que el puente principal sobre el río Elba en la carretera para automóviles entre Francfort y Berlín se «cerrará para extensas reparaciones» el miércoles.

El anuncio se hizo por la administración central de tráfico alemana que está controlada por los rusos. En el mismo no se hace mención de ninguna otra vía para el tráfico por carretera entre occidente y Berlín, pero la agencia de noticias soviética A.D.N. dice que los rusos ofrecerán otras vías. La agencia agregó que letreros en varios idiomas se colocarán en los caminos para dirigir el tráfico. Si el puente sobre el río Elba en Magdeburgo es cerrado sin adecuadas vías alternas, el tráfico de vehículos entre Francfort y otros puntos occidentales y Berlín quedaría completamente interrumpido.

El anuncio del plan de reparación del puente se hizo un día después de haber suspendido los rusos un embargo sobre el tráfico de carga alemán y de los aliados occidentales con Berlín tras de haber protestado enérgicamente los ingleses de esta maniobra soviética de «guerra fría».

La decisión de las seis potencias de establecer un gobierno alemán de occidente separado se esperaba que produciría nuevas medidas soviéticas en el aparente intento de forzar a los aliados occidentales a retirarse de Berlín.

HOY SE REALIZARA EL ACTO DE CLAUSURA DE LAS JORNADAS HISTORICAS, EN HOMENAJE AL BRIGADIER GENERAL E. LOPEZ

El Gobernador de Santa Fe, Doctor Suárez, Recibió a los Delegados

HABRA UNA CONCENTRACION HOY AL PIE DEL MONUMENTO AL PATRIARCA

Una vez más el pueblo santafesi-, habrá de rememorar con verda-era unción patriótica un nuevo niversario de la muerte del Pa-tirca de la Federación; de aquél oldado ilustre de nuestra provin-, que naciendo de cuna humilde, egó a la más alta magistratura, efendiendo siempre con denuedo [illegible] moral, los cimientos del un auténtico federalismo y en con uencia los destinos territoriales espirituales de Santa Fe.

La rememoración del 116o. ani-rsario de su fallecimiento, habrá servir para exaltar la figura pá-ria del héroe, y, a fin de que el eblo, rinda su homenaje sincero elocuente, al igual que los de-ados y representantes de provin s e instituciones a las Jornadas stóricas organizadas por la Jun de Estudios Históricos de la Pro cia.

LOS ACTOS DE AYER

ha continuado ayer cumpliéndo-el programa preparado por la nta Provincial de Estudios His-icos en recordación del 116o. versario del fallecimiento del gadier General Estanislao Ló-. Ex-Gobernador de la Provin y Patriarca de la Federación. actos que se realizaron obtuvie mucho brillo y pleno éxito.

SESION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

e acuerdo con el programa, se inó en horas de la mañana, a 9.30 horas, la sesión privada la Cámara de Diputados, con tencia de todos los delegados las entidades de todo el país se han adherido a esta celebra-.

resido, primeramente el Presi o de la Junta de Estudios His cos, Monseñor Nicolás Fasolino, ando los Secretarios doctores ncio Gianello y Luis Alberto tioti, estando en pleno las auto des de la Junta.

doctor Fasolino dió la bienve-a las delegaciones de nuestra incia y delegados de las insti-nes culturales, estudiosos y obiernos de todo el país.

mplido esto, la presidencia fué nada al Ministro de Gobierno Provincia de Entre Ríos, Dr. apriotti, quien, en breves pa-s, agradeció y declaró abier-as deliberaciones.

encontraban los delegados: res Alfredo Gangaro, de la ncia de Santiago del Estero; do Borda y Humberto Mande-e la provincia de Tucumán; J. Gschwind, de la Academia nal de la Historia, filial de rio; doctores Lisandro Ruiz Mo y José Angio, de la provincia ntre Ríos; Exequiel Ortega, ado de la Provincia de Bue-Aires; Teniente Wilfredo Pe-l, delegado del Liceo Militar al Belgrano; Irigoyen Duprat ado del Liceo Militar General artín con los cadetes Indart, y Pascual; Agustín Zapata , delegado de la Universidad al del Litoral; Lázaro Grat , delegado del Liceo Nacio-Señoritas y Escuela Normal peranza, señor Simón Lanza a, delegado del Concejo De nte de Santa Fe; los miem-e número seño: Ruiz y Ruiz ores José María Funes y Cle o Paredes; los doctores Ta y Riolo Visconti, delegados Escuela Normal de Esperan-Señorita Selma Rodríguez, de-de la Escuela Normal; Hum Burzio, capitán de fragata, de de la Academia Nacional de toria; Eriberto Peralta y Jai nzález Polero, delegados del to de Investigaciones Histó de San Martín, provincia de Aires y doctor Rodolfo de la Junt. de Estudios cos de Santa Fe.

LA SESION

una sesión de estudios la ía. Primeramente habló el o de la provincia de Buenos D.r Exequiel Ortega, quien amplia disertación se refi-, caudillos argentinos a tra la historiografía argentina, ando, finalmente, para que en las provincias se realicen con-gresos para profundizar y estudiar la historia local, moción que fué aprobada.

PALABRAS DEL REPRESENTAN-TE DE LA Pcia. DE CORRIENTES

El Delegado del Gobierno de Co-rrientes, profesor Francisco Mahsi, pronunció un vibrante discurso, su mo adhesión de la provincia a las Jornadas Históricas. Dijo el dele-gado correntino entre otras co-sas, las siguientes:

"El Brigadier don Estanislao Ló-pez, personaje representativo de la época heróica y turbulenta, nos ofrece su incomparable amor a la verdad y a la justicia, virtudes que deben presidir en toda contri-bución de índole histórica, moldean-do su espíritu en las causas más profundas de nuestras libertades y su bélico y patriótico sentir en el cuerpo de blandengues que llevó Belgrano al Paraguay o en las fron teras del norte con los indios, reu-nía sus cualidades insuperadas de caudillo y de casta de héroes, pero dando siempre pruebas de su anhe-lo de justicia; fué así señores, que después del pronunciamiento de Lucio Mansilla en Entre Ríos, abrió un espacio de esperanza a los correntinos, alentándose con su firme gesto y visión de patriota, para impedir que Corrientes con-tinuara bajo un gobierno extraño a su sentimiento y a la inventiva de un notable esfuerzo cúpole tam-bién al humilde y grande, senci-llo y magnífico "carpintero de ri-bera" don Pedro Ferré, el amigo dilecto y compañero del Brigadier López, cuya egregia personalidad se evoca gloriosamente en estas solemnes "Jornadas", que llevan el nombre del excelso patricio santafe-sino.

"López y Ferré, almas inspirado res del federalismo, en el momento formidable y decisivo, vuelcan su inspiración en los artículos del fa-moso tratado del cuadrilátero, en que sancionaban la paz firme entre las dos provincias, cuya uniformi-dad de ideas se traslucen en la co piosa correspondencia cambiada en tre los dos ilustres caudillos, que anhelaban sin duda alguna, los más ardientes deseos de felicidad para sus pueblos con el calor de la pa-tria.

"Al dejar expuesto mi pensamien to hacia vuestro egregio y glorio so prócer, con la certeza de haber interpretado los deseos del Exmo. Comisionado Federal en Corrientes, General Velasco y de sus hombres de gobierno. Ahora señores, al dar término a estas palabras, me es penoso observar la inexistencia de la Junta de Estudios Históricos de Corrientes, que jamás faltó en las manifestaciones del saber y de la inteligencia, debido a dolorosos acontecimientos. Vimos perecer uno tras otro a los más destacados de sus miembros. Pareciera seño-res que la parca se hubiese pro-puesto ensañarse contra ese selec-to núcleo de ciudadanos ilustres. Primero fué el Dr. Pedro Díaz Co-lodrero, descendiente directo del constituyente del 53; siguióle el vi ce presidente de la Junta Dr. Justo Díaz de Vivar, uno de los más eru ditos historiadores del federalismo y a los pocos meses tuvimos que la mentar la muerte del presidente Dr. Hernán F. Gómez, vastamente conocido entre los hombres de le-tras de Santa Fe y aún del país por su fecunda producción histórica y literaria y como si esto fuera po-co, le siguieron rindiendo tributo a la muerte los académicos Dr. Jus to Alvarez Hayes, destacado abo-gado y orador de corte clásico; el Dr. Eudoro Vargas Gómez, ex-mi nistro de la Nación, escritor y poe-ta, en cuyos versos ponía la más perfecta elegancia de la expresión; Luis María Cora, el poeta de las gestas patrias y el presbítero Este-ban Rajas, que descendió al sepul-cro a dar a luz un libro "La Vir-gen de Itatí", que trasunta en sus páginas la verdadera historia de la conquista y civilización cristiana en esta región de la patria.

"Con estas dolorosas pérdidas, la Junta de Estudios vióse imposibili tada de proseguir sus tareas, pero tengo la seguridad de que muy en breve nuestro organismo de estu-diosos, estará en condiciones de proseguir su labor con impulso de-cisivo, poniendo en él su fe y amor extrayendo de los infolios aún des conocidos la verdad, con minucio-sos análisis, que tienen el don de entusiasmar al investigador al pe-netrar en los descubrimientos in-finitos de la historia.

"Pido señor Presidente por vues tro intermedio a esta magna Asam-blea un minuto de silencio en ho-menaje a los ilustres académicos correntinos fallecidos que fueron vuestros camaradas en los ideales sublimes de la patria".

El Presidente de la asamblea, Monseñor Fasolino, hizo votos pa-ra que lo antes que fuera posible quedara organizada la Junta de Es tudios Históricos de Corrientes.

De inmediato habló el delegado de la provincia de Buenos Aires, doctor Irigoyen Duprat, quien ha-bló sobre el caudillo, Brigadier Ge neral López, remontándose a la épo ca de la colonia para llegar a per-filar la figura de nuestro criollo y de nuestro caudillo. Dió después lectura a documentos históricos, entre ellos una carta de Güemes, firmada en Salta el 11 de Octubre de 1815.

Le siguieron en el uso de la pa labra el delegado por la provincia de Santiago del Estero, doctor Al-fredo Gargaro, presentando un tra bajo sobre López, su estatuto, su acción hasta llegar a ocupar el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, diciendo que fué un soldado que nació peleando por la indepen-dencia y después por la autonomía.

Después de pronunciarse diserta ciones sobre el mismo tema se le-vantó la sesión poco antes de me-dio día.

VISITA AL PODER EJECUTIVO

Todos los delegados se traslada ron después a la Casa de Gobier-no. Fueron recibidos por el Gober-nador de la Provincia, doctor Wal dino C. Suárez y los Ministros, a quienes presentaron sus saludos. El primer mandatario conversó por largo rato, con la mayoría de los delegados.

LA RECEPCION EN LA MUNICI-PALIDAD

A medio día, los delegados y co-nocidas personas se trasladaron a la Municipalidad donde fueron re-cibidos por las autoridades muni-cipales y mucho público. Poco des pués, la banda de música de la po-licía ejecutó el Himno Nacional, el que fué coreado por los asistentes, estando presentes los Ministros de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, y de Finanzas y Obras Públicas, doctor Alvaro Gon-zález.

El Presidente del Concejo Delibe-rante, señor Gallegos, a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, en un discurso dió la bienvenida a las delegaciones y a las autorida-des, contestando en [illegible] palabras el doctor Irigoyen Duprat.

Finalmente fué servido un refri-gerio ofrecido por las autoridades municipales en honor de las dele-gaciones a las Jornadas Históricas y a las autoridades, con lo cual se dió término al acto.

LOS ACTOS DE LA TARDE

A las 16 hs., se realizó en el re-cinto de la Cámara de Diputados una nueva sesión privada a la que asistieron todos los delegados a las Jornadas de Estudios Históricos.

Luego de finalizada la sesión, los asistentes a la misma, se tras-ladaron a la Casa del Patriarca de la Federación, que se levanta en calle General López y 3 de Julio, colocándose en tal oportunidad una placa recordatoria en la habitación en que falleció el Brigadier Gene-ral Estanislao López. En el momen to de descubrirla, hizo uso de la palabra el Dr. José María Funes.

Cerrando los actos del día, tuvo lugar a las 19 hs. en el Palacio Arzobispal, la recepción que en ho nor de los delegados ofrecía la Jun ta Provincial de Estudios Históri-cos. A ella concurrieron los repre-sentantes de los gobiernos provin-ciales, organismos culturales auto-ridades provinciales e invitados es peciales.

LOS ACTOS DE CLAUSURA

El programa de actos confecciο-nado por la Junta de Estudios His-tóricos, que se cumplirán hoy, fe-cha aniversario del fallecimiento del Brigadier Estanislao López, in-cluye los siguientes.

A las 9 hs. Misa en la Iglesia de San Francisco en sufragio del Bri-gadier E. López.

A las 9.45, acto público en el atrio de la Iglesia. Concentración de escolares, delegaciones y públi-co. a) Himno Nacional, por la Ban da de Policía; b) Discurso del Dr. Leoncio Gianello, secretario y miem bro de número de la Junta Provin cial de Estudios Históricos de San ta Fe; c) Discurso del Presidente del Consejo General de Educación de la Provincia, profesor Edgard Gulbert.

A las 11 hs., acto junto al monu mento del prócer, en la Avenida Siete Jefes. Concentración escolar, delegaciones y público. Llegada de las autoridades. Ofrenda floral. a) Discurso del secretario y miembro de número de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe Dr. Luis Alberto Caballoti; b) Pa-labras alusivas por un escolar, y c) Discurso del Intendente de San-ta Fe, Sr. Pascual Gallegos.

EN EL TEATRO MUNICIPAL

A las 15 hs., solemne sesión de clausura de las Jornadas Históri-cas en el Teatro Municipal de nues tra ciudad. En esa circunstancia se cumplirá el siguiente programa:

1o.) Himno Nacional, coreado por el Liceo Municipal de Santa Fe.

2o.) Discurso del Dr. Juan J. Gshwind, Delegado de la Academia Nacional de la Historia (Filial Ro sario) y Presidente del Instituto Histórico Literario y Artístico de Rosario.

3o.) Actuación del Coro del Liceo Municipal de Santa Fe.

4o.) Discurso del Profesor don Facundo Arce, Prof. del Instituto del Profesorado de Paraná.

5o.) Discurso de clausura a car-go del Presidente de la Junta Pro vincial de Estudios Históricos de Santa Fe, Monseñor Dr. Nicolás Fa solino.

BANQUETE OFICIAL

A las 21 hs., servirá la ce-na ofrecida por el Superior Gobier no de la Provincia a los delegados e invitados especiales.





En las notas gráficas que anteceden puede verse, arriba, un aspecto del recinto de la Cámara de Diputados de la Provincia, durante la primera sesión de los delegados a las Jornadas Históricas, en la que se dió lectura a varios trabajos y documentos relacionados con el Brigadier General Estanislao López. En ángulo puede verse a la mesa que presidió las deliberaciones. Abajo, a la izquierda, los integrantes de todas las delegaciones durante la visita realizada ayer por la mañana al Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, en el Salón Blanco de la Gobernación y a la derecha, la «maqueta» del monumento que se levanta en nuestra ciudad al Brigadier General don Estanislao López y que hoy congregará en su alrededor a numeroso público y colegiales

Becas Para Practicar Ski, Serán Otorgadas

RESOLUCION DEL SECRETARIO DE EDUCACION

De acuerdo con el ofrecimien-to hecho a la Secretaría de Edu-cación por la Administración Ge neral de Parques Nacionales y el dictamen de la Comisión Ase-sora, Secretario de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich ha firma-do la siguiente resolución:

Visto: El precedente informe de la Comisión encargada de es-tudiar las condiciones en que deberán otorgarse las becas que para practicar «SKI» ha ofreci-do la Administración General de Parques Nacionales y Turismo. El Secretario de Educación

RESUELVE:

1o.— Designar a cada uno de los alumnos y establecimientos que se mencionan, las siguientes becas para practicar «SKI» que ha ofrecido la Administración Ge neral de Parques Nacionales y Turismo:

Instituto Nacional de Educa-ción Física «Manuel Belgrano» (Sección Varones): cinco becas, que se distribuirán entre los si-guientes alumnos: Armando Alu-jas, Nardo del Valle Mercado, Luis Magrini, Andrés Sanz y Nés tor Entizne.

Instituto Nacional de Educa-ción Física (Sección Mujeres): cinco becas, que se distribuirán entre las siguientes alumnas: Ol ga Capvell, Alicia Montañara, Marta Rosa Noya, Nelly Renée Vichich, Ana María Villanueva.

Colegio Nacional «Agustín Al-varez», de Mendoza: una beca.

Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza: una beca.

Escuela Normal Mixta «Tomás Godoy Cruz», de Mendoza: dos becas, una para varón y una pa-ra mujer.

Escuela de Comercio «General San Martín», de Mendoza: una beca.

2o. — Desígnase a los profe-sores: señora Leonilda Inés Ron cetti de Panti y señor Alfredo Loughlin para que actúen de acompañantes de los becarios mencionados en el apartado 1o., debiéndose otorgar a tales efec-tos sendos pasajes de ida y vuel-ta, por tren, primera clase, con cama, entre Buenos Aires y San Carlos de Bariloche.

3o. — Otorgar a los alumnos que resultaren becados del Co-legio Nacional, Liceo de Señori-tas, Escuela Normal Mixta y Es cuela de Comercio de Mendoza, los correspondientes pasajes en-tre dicha ciudad y Buenos Ai-res, ida y vuelta, en tren, pri-mera clase.

4o. — Será condición previa al otorgamiento definitivo de las becas mencionadas, el consenti-miento por escrito de los padres o tutores de los alumnos bene-ficiados, como asimismo la revi-sión médica correspondiente, de-biéndose someter el alumno, de inmediato, a una gimnasia pre-paratoria para la práctica del «SKI».

EXAMENES EN LA ESC. SUPERIOR DE MUSICA

La Dirección de la Escuela Superior de Música de la Uni-versidad Nacional del Litoral comunica a los aspirantes a ingreso a primer año que los exámenes de canto se toma-rán el jueves 24 de junio y los de piano el sábado 26 del mismo mes.

Los alumnos inscriptos en canto deberán presentarse con su respectivo acompañante.

Oportunamente se comunica-rá además, la fecha en que se tomarán los exámenes de ma-terias complementarias para los alumnos que no tengan aprobado el bachillerato ele-mental.

Se recuerda también a los anotados que para rendir ten-drán que presentar el talón correspondiente que acredite su inscripción.

CAPACITACION OBRERA

El día viernes 18 del cte. se lle-vará a cabo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el Cuarto Curso de Capacitación Obrera, a cargo del Profesor ti-tular de la Cátedra de Legislación del Trabajo, Dr. Mariano R. Tis-sembaum, cuyo tema versará so-bre: "El Convenio Colectivo". Cursos éstos que se vienen des-arrollando con toda eficacia, los q' asimismo han despertado gran interés dentro del ambiente de los diferentes gremios locales, lo que se corrobora con la fija y consecuente asistencia a los mis mos.

Actividades de Ayer en Casa de Gobierno

EL Dr. SUAREZ RECIBIO NUMEROSOS VISITANTES

Mucha actividad se ha regis-trado ayer en la Casa de Gobier-no. El Gobernador, Dr. Waldino C. Suárez, se hizo presente an-tes de las ocho horas en su des-pacho de la Casa de Gobierno. Después de estudiar y resolver diversos asuntos, conferenció con los ministros, firmando decretos y resoluciones. Concedió audien-cias, recibiendo al senador nacio-nal Demetrio Figueiras, a los di-putados nacionales Angel Ponce, Manuel Díaz y Angel C. Marini, a los diputados provinciales Gon-zález Salmerón, Rómulo Castro, Luis Silva, R. Pereyra Domín-guez, Jorge Sesán, Emilio Sosa, J. Prol, C. Lassaga, B. García, F. Pascual, A. Barbotti, Santiago Costa, N. Rossi, a los senadores Campana, Cittadini, al ex-Inter-ventor Federal señor Oscar A. Aldrey, a Enrique Villamayo, a Vicente Echauri, a Juan B. Can-tero, al concejal Allán López, al Intendente Municipal señor Pas-cual Gallegos, al Secretario de Hacienda de la Municipalidad se-ñor Julio César Becerra, a una delegación de obreros y emplea-dos de la Municipalidad de Rosa-rio, a Guillermo Cotta, a la seño-rita Beatriz Francomano, a Leo-poldo Cruz Siciliano, a Leonidas Leguizamón, a Silvestre Legui-zamón, a Vicente Antonini, al Je-fe de Policía de Rosario señor Teodoro Acosta, a la señora E. W. de Varona, a una delegación de la Casa del Peronista de San-ta Fe.

ACTIVIDAD EN LOS MINIS-TERIOS

El Ministro de Educación, Jus-ticia y Culto, Dr. Alberto Du-mont, después de conferenciar con el Gobernador y firmar el despa-cho, concedió audiencias, recibien-do a una delegación de maestros de la escuela provincial No. 5 y a otras diversas personas.

El Ministro de Gobierno, señor José G. Chía, no concurrió a su despacho por continuar enfermo. En su domicilio estudió asuntos y firmó resoluciones.

El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Méndez, con-ferenció con el señor Gobernador sobre diversos asuntos de impor-tancia y concedió algunas audien-cias. El Ministro, Dr. Méndez, ha resuelto que las audiencias con-cedidas para el día 16 del co-rriente, sean diferidas para el día 23, de 10 a 12 horas, en ra-zón de que el día 16 deberá ha-cer acto de presencia en algunos actos oficiales a celebrarse con motivo del segundo aniversario del gobierno del Dr. Suárez.

Los restantes ministros tam-bién concurrieron a sus respecti-vos despachos. Estudiaron asun-tos y concedieron audiencias.

Feriado para S. Guillermo

Atento las gestiones realiza-das, por el Ministerio de Gobier-no, se ha dictado un decreto por el cual se declara feriado para la localidad de San Guillermo, departamento San Cristóbal, el día 25 del corriente.

Dicho día celebra aquella po-blación su fiesta patronal.

El Orden

La Responsabilidad de los Empleados Públicos

Resulta violento reconocerlo, pero lo cierto es que tanto en el personal de la administración propiamente dicha y de no pocas reparticiones autárquicas, como en el que, debido a las grandes adquisiciones de los servicios públicos, ha pasado a depender directamente del Estado, se encuentran, en elevado porcentaje, quienes, no obstante las altas remuneraciones de que han sido objeto y de las garantías que se le han dado y le vienen dando, aparecen, sin embargo, trabajando con pronunciado desgano.

Se diría que los aludidos, una vez que se les han concedido las mencionadas ventajas, se han desentendido prácticamente de sus deberes y de colaborar, desde su posición, con el programa del conductor genial de esta hora excepcionalmente nuestra en su patriótico empeño de formar una nación de auténticos trabajadores, que no sólo se conformen con cumplir estrictamente su obligación, sino que todos se acostumbren a realizar el máximo esfuerzo posible en pos de la labor asignada en su respectiva órbita.

No constituye nuestra observación un descubrimiento.

El público es atendido, ordinariamente, con lentitud y, a veces, hasta con desconsideración, cosa inexplicable, dado el crecido número de empleados, todos ellos, hoy, bien remunerados. No queremos concretar las reparticiones donde se da en mayor grado este contrasentido, el cual en última instancia, compendíase en la fórmula paradojal de que a mayor remuneración corresponde menor eficiencia en el trabajo. Lamentable resulta semejante comprobación, precisamente cuando el mejoramiento general de los empleados hacía suponer que éstos se esmeraran espontáneamente en responder al llamado de quien se ha preocupado por su dignificación y liberación.

Parece que muchos no han nacido para disfrutar de los beneficios de la libertad, sino para vivir con el cuello aplastado por la bota de cuanto significa opresión, ya que no saben acreditar que son dignos de las ventajas de esa libertad. No tienen conciencia de la responsabilidad que para con la sociedad han contraído en virtud de los beneficios que han alcanzado en esa sociedad renovada y redimida por la obra revolucionaria que si ha reconocido derechos exige que no se desconozcan las obligaciones correlativas a esos derechos.

En el proceso productor, del cual no están eximidos los empleados públicos, debe imperar el equilibrio, y éste se rompe cuando los factores encargados de conjugarlo se consideran a sí mismos autorizados a prescindir de él, como en el caso que nos ocupa, donde el empleado público —reconocemos las meritorias excepciones— más que a cumplir, con activa diligencia, con sus obligaciones, se limita, con una mentalidad crasa y espíritu sórdidamente materialista, a aparentar que satisface el rubro correspondiente en la planilla del cobro mensual.

Esto es lo triste, y antes que el mal se generalice más de lo que está ya, hay que reaccionar. Si la conciencia de los incursos en falla, no se afina por la persuasión, que es lo que sería de desear, la superioridad tiene que intervenir enérgicamente. En un medio donde todos trabajan para rendir más, ya que en ello está la prosperidad y riqueza del país, no es tolerable que los empleados administrativos desentonen en una forma por demás pronunciada, creando un clima de evidente desorden.

El propósito revolucionario impartido a todo el país de dar mayor incremento al trabajo, exige imperativamente que todas las actividades, inclusive las de las reparticiones oficiales, nacionales, provinciales y comunales, se coloquen a tono con el dinamismo que en la actualidad se vive en todos los sectores de la sociedad.

Si el ejemplo ha de venir de arriba, lógico es que no se omita, en las presentes circunstancias del esfuerzo común, reclamar que todo funcionario, empleado y obrero del Estado ponga en sus tareas la energía y el espíritu práctico que se ha reservado hasta ahora a los empleados de las actividades privadas.

La presencia indefectible en su despacho, a las seis y media de la mañana, del presidente de la República, parece que no ha sido entendida aún por nuestra burocracia. Como lastre del pasado en que generalmente sólo se buscaban soluciones de emergencia, el mecanismo administrativo ha desembocado en una desesperante lentitud de movimientos. Y eso tiene que terminar. El Estado debe proceder con el criterio que lo hace la economía particular: ser exigente, a fin de que todos los funcionarios se convenzan de que los cargos, cualquiera sea su categoría, no son simples prebendas, sino puestos de trabajo. La revolución tiene que llegar también para los empleados públicos, no sólo con mayores sueldos, sino exigiéndoles una mayor dedicación en sus tareas.

Vigílanse los Precios Para las Cubiertas

SE FIJAN NORMAS EN UNA CIRCULAR ENVIADA

La Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, ha enviado una circular a las Comisiones departamentales contra el Agio y la Especulación con instrucciones para la fiscalización de los precios máximos para la venta de cubiertas y cámaras, fijados por los decretos nacionales números 20065 y 417, del 12 de diciembre de 1946 y 10 de enero de 1947, respectivamente, así como de las demás disposiciones a que deben ajustarse los revendedores.

Las instrucciones están concretadas en los siguientes puntos:

1o.) Es comerciante de neumáticos, establecido para poder comerciar con ellos debe encontrarse inscripto como revendedor en los registros de esta Dirección, la que suministra los respectivos formularios (Registro de venta de neumáticos formulario R1 y Declaración mensual del movimiento de neumáticos, formulario R2).

2o) Exigir, con carácter obligatorio, el registro de las cubiertas recibidas de fábrica y las ventas efectuadas, con el precio cobrado, medida, tipo y cantidad de telas, por medio del formulario R1 "Registro de ventas de neumáticos", el que deberá estar sellado por esta Dirección.

3o) El revendedor deberá remitir mensualmente a esta Dirección, el formulario R2 "Declaración mensual del movimiento de neumáticos", debiendo hacerlo dentro de los [illegible] días hábiles siguientes a la terminación de cada mes. Se considerará como fecha de presentación el sello de Mesa de Entrada de esta Dirección, o de la oficina receptora de Correos. La demora o falta de presentación de las declaraciones juradas lo harán pasible de las sanciones previstas en la ley nacional Nº 12830 y decretos reglamentarios. Aunque no haya movimiento de neumáticos en el negocio, igualmente deberá remitirse el formulario R2, cruzado con la leyenda "Sin movimiento".

4o) Exigir a los revendedores que en todos los casos sin excepción, extiendan factura por duplicado de las ventas, con firma del comprador, número y marca de cubierta. En el caso que la mercadería fuera enviada por ferrocarril u otro medio de transporte, se agregará a la factura, copia de la guía, o cualquier otro documento que pruebe esa circunstancia. El original de cada boleta deberá ser entregado al comprador, debiendo reservarse el duplicado en poder de la firma vendedora y archivarse ordenadamente, a fin de poder individualizar la operación con la mayor facilidad posible en caso de ser necesaria su fiscalización, de acuerdo con el decreto nacional Nº 21.704/44. En los casos de duda o cuando se estime necesario, debe interrogarse al comprador a fin de establecer la veracidad de la venta y si ella ha sido efectuada correctamente.

5o) Verificar si se encuentran colocadas en el negocio y en lugar visible para el público, las planillas que fijan los precios oficiales de cubiertas y cámaras, que en su oportunidad le fueran enviadas para ser distribuídas a los comerciantes del ramo. Todas las cubiertas y cámaras de fabricación nacional, sin excepción, deben venderse dentro de los precios máximos fijados en las citadas planillas. El incumplimiento de estas disposiciones constituye infracción a la ley nacional número 12830, y dará lugar a la instrucción del correspondiente sumario.

Estas normas rigen únicamente para cubiertas de fabricación nacional; para las de importación no existen precios máximos fijados. No obstante, deben verificarse los precios a que se venden las cubiertas importadas, así como los costos del revendedor, con el fin de determinar si aquellos son abusivos.

Primer Congreso Argentino de Mecanización Agrícola

La comisión organizadora del Primer Congreso Argentino de Mecanización Agrícola, del Instituto Agrario Argentino, ha realizado en la ciudad de Buenos Aires, la primera sesión a fin de ordenar la labor que se realizará en el mes de octubre próximo con la participación de las autoridades nacionales y provinciales, así como también con la concurrencia de representantes de las entidades agropecuarias, dependencias educacionales y todas aquellas organizaciones rurales que se hallen vinculadas con los motivos que se considerarán en el Congreso de referencia.

En principio se ha establecido que las deliberaciones tendrán lugar en la ciudad de Rosario, mientras que el acto de clausura, se realizará en la ciudad de Esperanza, complaciendo a un pedido del intendente de dicho centro de población, para rendir un homenaje a esa zona que fué cuna de la colonización agraria argentina.

Se ha adelantado ya que los asuntos que serán incluídos en el temario, serán entre otros los siguientes: Comercio de la maquinaria agrícola, fabricación nacional, enseñanza práctica para obreros y conductores, enseñanza para técnicos especializados, legislación y fomento de la mecanización, fiscalización del comercio de maquinarias agrícolas y legislación del trabajo rural aplicable.

Contémplanse de ese modo todos aquellos problemas del agro relacionados con la mecanización, puesto que se han incluído, cada uno de los motivos que de un tiempo a esta parte, vienen reclamando una solución tendiente a garantizar el desarrollo integral de las actividades agrícolas, que se han visto detenidas debido a la carencia de máquinas o de repuestos o al elevado precio de tales implementos.

Vemos que uno de los temas, es el relativo a la fabricación nacional de maquinarias. Sumo interés reviste este aspecto de nuestra economía, por medio del cual se persigue la independencia fabril argentina y el renacimiento o acondicionamiento de una industria de amplias perspectivas para toda la extensión de nuestro territorio donde las actividades del laboreo de la tierra es permanente y cada vez mayor.

No ha sido olvidado como elemento de estudio y tema para las deliberaciones, el que se refiere a la enseñanza práctica para obreros y conductores así com también la enseñanza para técnicos especializados. Tan feliz circunstancia, hallará más de un fundamento para su consideración, en la reciente inauguración de la Escuela de Mecánica Agrícola en la localidad bonaerense de Miramar y de la Escuela para Profesoras Agrícolas, que actúan bajo la dependencia del Ministerio de Agricultura de la Nación. Los programas, la faz experimental y las perspectivas que ofrecen ambos establecimientos, serán testimonios que tendrán que ser tenidos en cuenta por los congresales.

Creemos que podrá unirse a los demás propósitos ya anunciados, aquellos que tienden a la creación de talleres regionales especializados, con el objeto de asegurar a los agricultores, una ayuda y cooperación capaz de favorecer la buena conservación y reparación de las maquinarias, puesto que de ese modo, se podrá intensificar el desarrollo de las actividades agrarias.

Este primer Congreso Argentino de Mecanización Agrícola, reviste suma importancia, dado que servirá para estudiar un problema básico para nuestra economía rural, aportando ideas y datos amplios, capaces de ser utilizados por las autoridades nacionales, organizaciones cooperativas y entidades rurales, al igual que por los comerciantes, legisladores y fabricantes de implementos agrícolas.

PRESTO JURAMENTO AYER EL MINISTRO DE FINANZAS

Asumió Sus Funciones

EL Dr. A. GONZALEZ

En nuestra edición del sábado 1º del corriente suministramos a nuestros lectores la siguiente información: "A estar a las versiones que nos llegan, por conductos generalmente bien informados, estamos en condiciones de adelantar que el lunes próximo se haría cargo de su cartera el nuevo ministro de Finanzas de la Provincia, Dr. Alvaro González, con lo que prácticamente quedaría solucionada la situación que se había planteado en nuestra provincia. Esta versión no la hemos podido confirmar en los círculos oficiales donde al respecto no se ha suministrado información".

Aunque se guardó reserva sobre esa designación, nuestra noticia se ha visto ampliamente confirmada al asumir el cargo de Ministro de Finanzas y Obras Públicas, ayer por la mañana, el Dr. Alvaro González, en una sencilla ceremonia, que se llevó a cabo en el Salón Blanco de la Gobernación, presidida por el Dr. Suárez quien recibió el juramento de estilo del nuevo funcionario, hallándose presentes los Ministros Dr. Dumont y Sr. Costanzo; Secretarios Dr. Raúl Mendelevich, Farandello, Dr. Cárcamo; Subsecretario de Educación Dr. Bergallo; Secretario General de la Gobernación Sr. Francisco Sierra; el senador nacional Piccinini; los diputados nacionales Díaz y Ponce; el Teniente Coronel Pimentel; el Jefe de Policía de Rosario Teodoro Acosta; el Ex-Interventor de la Provincia Oscar Alérez; legisladores provinciales, numerosas personas conocidas y funcionarios.

Prestado el juramento por el Dr. Alvaro González, fué felicitado por sus amigos.

Inmediatamente prestó el juramento de ley el Subsecretario de Finanzas Dr. Julio César Gaviola quien conjuntamente con el Ministro Dr. González pasaron luego a sus despachos, recibiendo los saludos del personal y atendiendo de inmediato los asuntos relacionados con esa cartera.



Instante en que el gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, toma el juramento de rigor al nuevo ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, Dr. Alvaro González, en la sencilla ceremonia realizada ayer en el salón blanco de la Gobernación, hallándose presentes los ministros del P. E., legisladores nacionales y provinciales, funcionarios y amigos personales del nuevo titular de la cartera de Finanzas.

Festejarán el 14 de Julio en Santa Fe

Bajo la presidencia del señor Luis Montpellier se reunieron las mesas directivas de las distintas sociedades francesas de esta ciudad a fin de designar la comisión encargada de organizar los diversos actos que se llevarán a cabo con motivo de la próxima fiesta nacional francesa, la que quedó integrada con las siguientes personas: Sres. Julio Hatenn, Pablo Courault, Gastón Moreno, Dr. Enrique Colandré, Aquiles Baldy, Srta. María Luisa Sohrens, Clemente Puccinelli, L. de Marby y Francisco Puccinelli.

Oportunamente se dará a conocer el programa de festejos para conmemorar la fecha del 14 de julio.

Fué Conmemorado el "Día del Aprendiz"



En la Capital Federal, se realizó un importante acto en el Teatro Cervantes, para celebrar el «Día del Aprendiz», asistiendo al mismo, los secretarios de Trabajo y Previsión y de Industria y Comercio; el presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, autoridades y alumnos dependiente de ese organismo educativo. La nota gráfica que insertamos, muestra al Teniente Coronel Juan F. Castro, presidente de la Comisión ya citada en el instante de hacer uso de la palabra en la ceremonia de referencia.

Homenaje a la Bandera en Bs. Aires

El 20 del corriente se tributará en Buenos Aires un magno homenaje a la Insignia Nacional y a su creador, el general Belgrano. Por fuera de los organismos, escuelas, colegios, institutos y demás dependencias de la Secretaría de Educación, se sumarán en el tributo del recuerdo al vencedor de Tucumán y Salta los miembros del P. E. Nacional y del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, los obreros, los representantes de la industria y del comercio, de las fuerzas armadas y del clero. Desde las 7 hasta las 24, con banderas en la caja, montarán guardia junto al mausoleo del prócer que se levanta en el atrio de la iglesia de Santo Domingo los delegados de todos los señalados sectores, que ocuparán lugares de honor. Masas corales y bandas interpretarán música apropiada en el lugar, por donde, a lo largo del día, desfilarán, para rendir el homenaje de un minuto de silencio y depositar sus ofrendas florales, las representaciones de los establecimientos de enseñanza primaria, secundaria y superior, las asociaciones y el pueblo, invitado a participar en la patriótica conmemoración del héroe de Campichuelo. Cada quince minutos, la campana mayor del templo de Santo Domingo tañirá llamando al recuerdo de Belgrano, sumando su voz de bronce en este homenaje que se iniciará con el izamiento de la Bandera Nacional en la Plaza de Mayo, al salir el sol, y tal, como se ha dicho, se extenderá hasta las 24 del domingo 20, seis horas después de que se haya arriado la insignia patria. La comisión designada para la organización de los distintos actos, producirá la información pertinente, a fin de que también los establecimientos y las entidades del interior puedan enviar sus delegaciones a la Capital y realizar, a su vez, homenajes concordantes con lo dispuesto por la Secretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION NO VIAJA A ROSARIO

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, debía viajar hoy a Rosario. Retenido por los actos de homenaje al Brigadier General Estanislao López, no lo hará. Se hará representar por el Subsecretario de Educación, Sr. Ventura Bergallo que instalará su despacho en el local de la Jefatura de Policía de aquella ciudad, a las 9 de la mañana.

Cargamentos de productos para la Capital Federal

Partió para Buenos Aires la chata Dos Pepe que en el Puerto de nuestra ciudad cargó 300 toneladas de tanino. Este producto se destina para el extranjero y será trasbordado en aquel puerto a un ultramarino.

—El Pontón Paso Obligado saldrá la [illegible] para la Capital Federal conduciendo un cargamento de 1.250 toneladas de leña.

—La lancha Angelita continúa realizando viajes entre Santa Fe y Diamante conduciendo materiales para los Ferrocarriles del Estado.

Es Necesario Dotar a Laguna Paiva de Una Sucursal del Banco de la Nación Argentina

La circunstancia de inaugurarse en el día de la fecha la Sucursal del Banco de la Nación Argentina en la localidad de Chañar Ladeado, ofrece la oportunidad de recordar que, desde hace años, venimos reclamando una casa análoga para el importante centro ferroviario de Laguna Paiva, sin que hasta este momento las gestiones realizadas en tal sentido hayan sido tomadas en cuenta por el directorio del citado Banco.

Desconocemos las razones de esa actitud negativa. Pero sean cuales fueren los motivos internos para no acceder a las mencionadas gestiones, lo cierto es que Laguna Paiva, por su población, próxima a reclamar categoría de ciudad, por su comercio e industrias, por sus grandes instalaciones ferroviarias, lo mismo que por sus numerosas instituciones culturales y deportivas encuéntrase en todo sentido habilitada a que se la dote de una sucursal bancaria que facilite el cúmulo de operaciones a que da lugar ese importante conjunto de actividades en plena evolución.

Aparte del movimiento de la zona urbana, débese agregar el representado por la vasta jurisdicción rural. En ésta las iniciativas ganaderas y agrícolas señalan, desde hace mucho tiempo, elevados exponentes, debiéndose agregar que las actividades granjeras, particularmente las del tambo, han alcanzado, en estos últimos años, un amplio desarrollo, favorecidas por la feracidad del suelo y por hallarse cerca de los grandes mercados de consumo y estaciones de embarque con los cuales dicha localidad encuéntrase unida mediante numerosas y cómodas vías de comunicación, susceptibles éstas de ser, con pocas inversiones, convenientemente mejoradas con el beneficio de la pavimentación. Con once kilómetros, en efecto, de afirmado hallaríase Paiva sólidamente conectada con la ruta 11, a la altura de la localidad de Nelson.

No queremos establecer comparaciones que resultan siempre odiosas. Pero eso no impide manifestar que localidades inferiores, en habitantes y en potencialidad económica, a Laguna Paiva cuentan con una sucursal del Banco de la Nación, lo que constituye un contrasentido que ese beneficio le venga siendo negado al importante centro ferroviario que nos ocupa, al que, al obligárselo a recurrir a los bancos de otras localidades, se le irrogan considerables perjuicios, como fácilmente se puede comprender.

Teniendo presente que, dado el movimiento de las operaciones, las sumas que demandara la instalación y sostenimiento de la mencionada sucursal, serían cubiertas con creces, no vemos razón alguna para que se continúe manteniendo en estado de postergación, en cuanto al asunto a que nos referimos, a esta importante localidad donde cada día se concretan nuevas y vigorosas expresiones de verdadero progreso.

SERIA UNA AFRENTA PARA EL CIVISMO SANTAFESINO

Guardar silencio ante un rumor que, desde hace días, viene tomando cuerpo en la ciudad, importaría complicarse con los saboteadores de la Revolución.

De acuerdo con la insistente versión, de la que, por la razón apuntada, nos hacemos eco, sería designado secretario de gobierno del futuro ejecutivo municipal, una persona que configura la más indeseable infiltración en las fuerzas peronistas santafesinas.

De filiación socialista y fervoroso admirador de Stalin, ese rumoreado candidato, aparte de otros antecedentes incompatibles con la conciencia revolucionaria, fué quien, en la Plaza España, como es del dominio público, pronunció el discurso oficial, proclamando la fórmula bradeniana Tamborini - Mosca. En aquella circunstancia, además de tratar de «obscuro Coronel» al Líder de las multitudes argentinas, profirió toda suerte de denuestos contra quien, nervio y alma del movimiento más fundamental de los tiempos modernos, jugábase entero por la dignificación material y moral de las masas trabajadoras: el Coronel Perón.

No tenemos porque dar su nombre.

Todos saben quien es esa personalidad del civismo santafesino.

Ni el partido —sobre el que recaerá la responsabilidad de este error— ni nuestra ciudad merecen tal designación, que consideramos, lógicamente, imposible.

Una Mayor Cuota de Combustible se Pide

PARA LA CONSTRUCCION DE IMPORTANTE RUTA

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, se ha dirigido a los Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicitando una mayor cuota de combustible destinado a los vehículos automotores utilizados en la construcción del camino pavimentado San José del Rincón-Helvecia.

Dice al respecto: "Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente para ponerle una vez más de manifiesto el apremiante problema creado a la Empresa Acevedo y Shaw S. A., contratista de la obra "San José del Rincón-Helvecia" (Ruta Nacional No. 168) a raíz de la reducida cuota de combustible, que se le provee para los equipos motorizados que utiliza en la construcción del camino mencionado.

El expediente No. 1751-A-59-FOP, que en nueve fojas útiles acompaño, ilustra en detalle acerca de la situación y de las gestiones realizadas con anterioridad en procura de la solución que haga posible la prosecución normal de los trabajos.

Como se expresa en el informe de fs. 7/9, la empresa contratista ha movilizado un moderno y poderoso equipo para terraplenamiento con el propósito de acelerar al máximo la tarea constructiva, aprovechando la época propicia, que es de muy poca duración en la zona, cuyas características climáticas son desfavorables en la mayor parte del año. Pero este esfuerzo no ha podido concretarse en la finalidad perseguida, debido a la insuficiente cantidad de combustible asignada a la obra, cuyo ritmo continúa cada vez más lento, con la natural inquietud de los pobladores de la región noreste de la provincia, que tiene puesta toda su esperanza en la pronta habilitación de este camino, única vía terrestre de comunicación con la capital de la provincia, mediante la cual podrán liberarse del estancamiento económico-social en que se hallan.

De lo expuesto deducirá el señor presidente la importancia singular de dicha obra y justificará el interés de este gobierno por darle término, interés que se [illegible] rá en incalculables perjuicios de no frente a la amenaza de su paralización, por la causal señalada, contingencia que se traduce orden general, por lo que es deber patriótico evitarlo a toda costa.

Abrigo la confianza de que el señor presidente, en mérito a las razones invocadas, arbitrará de inmediato las medidas necesarias para reforzar las cuotas de combustible en las cantidades solicitadas por la empresa contratista Acevedo y Shaw S. A., con lo cual se resolverá satisfactoria y definitivamente el único problema que actualmente obstruye la ejecución del "Camino de la Costa", obra pública cuya necesidad y trascendencia huelga destacar. Reconocido por anticipado a la atención del señor presidente, plázcame reiterarle las expresiones de mi consideración más distinguida".

Se realizó un largo acuerdo de ministros

El Gobernador de la Provincia doctor Waldino C. Suárez presidió ayer un largo acuerdo de ministros, al que asistió también el nuevo ministro de Finanzas y Obras Públicas, doctor Alvaro González.

Asistieron también el presidente de la Cámara de Diputados, señor Francisco González Salmerón y el presidente del bloque de diputados peronistas, señor Jorge Sesan. Fueron considerados importantes asuntos vinculados a la marcha de la Administración provincial.

Terminado el acuerdo el Gobernador, doctor Suárez y los ministros se trasladaron al Arzobispado participando en la recepción ofrecida por la Junta de Estudios Históricos.

ESCUELA DE GRUMETES "JUAN B. AZOPARDO"

Con motivo de la próxima incorporación de numerosos alumnos del establecimiento a la Armada Nacional y Flota Mercante del Estado, y a fin de cubrir las vacantes que se producirán en el mes próximo de julio, se ha iniciado la inscripción de nuevos candidatos.

Los jóvenes que deseen incorporarse deben reunir las siguientes condiciones:

1) Ser argentino; 2) Haber cumplido 14 años; 3) Estatura mínima 150 cm.; 4) Presentar la solicitud y documentos de identidad; 5) Haber cursado 6o. grado o estar cursándolo; 6) Someterse a examen médico reglamentario.

Para mayores informes dirigirse de 8 a 12 y de 16 a 18 a la sede: Las Heras 2744.

Concepción Peroniana

SALUD PUBLICA. — «Mientras la población ha crecido en proporción geométrica, los establecimientos médicos y sus posibilidades han crecido sólo en proporción aritmética. Disponemos de 61.000 camas en todo el territorio, pero, de acuerdo con nuestra población, necesitamos 122.000.

De nada sirve tener grandes médicos y especialistas, si los beneficios de su ciencia no pueden llegar al pueblo por intermedio de organizaciones adecuadas.

Cuando pensamos que pudimos llegar hasta las horas actuales sin tener un organismo coordinador y la dirección de la salud pública, debemos dar gracias a Dios que haya sido hasta ahora tan benévolo con los argentinos. Es inconcebible que no existiesen sino organismos parciales y unilaterales». (Octubre 21 1946).

NO HAY EXCESO DE MEDICOS.— «Carecemos de los edificios indispensables para ampliar el sistema sanitario... No hay exceso de médicos. Una mala distribución —determinada por factores geográficos y económicos— conduce a la concentración de profesionales en los centros urbanos». (26 de junio de 1946).